

Publicado en *Herramienta* (<http://www.herramienta.com.ar>)

[Inicio](#) > Acerca del libro La historia de Jane. El legendario servicio feminista de aborto clandestino, de Laura Kaplan

# Acerca del libro *La historia de Jane. El legendario servicio feminista de aborto clandestino*, de Laura Kaplan

**Autor(es): Mitidieri, Gabriela**



*Mitidieri, Gabriela . Profesora y doctoranda en Historia (UBA), es miembro del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (Facultad de Filosofía y Letras/UBA), dicta clases en el profesorado Alfredo Palacios y forma parte de Democracia Socialista.*

## Traducción de Gabriela Mitidieri

En los 4 años previos a la decisión de la Suprema Corte en 1973 con el caso *Roe vs. Wade*[1], a partir de la cual se legalizó el aborto, miles de mujeres llamaron a *Jane*. *Jane* era el nombre de contacto de un grupo en Chicago oficialmente conocido como el *Servicio de asesoría en Aborto para la Liberación de las Mujeres*. Cada semana mujeres desesperadas de todas las clases, razas y etnias telefoneaban a *Jane*. Eran mujeres cuyos maridos o novios les habían prohibido utilizar métodos anticonceptivos; mujeres que habían concebido aún utilizándolos; mujeres que no habían usado métodos anticonceptivos. Eran mujeres viejas que pensaban que ya no eran fértiles; chicas jóvenes que no entendían su fisiología reproductiva. Eran mujeres que no podían cuidar de un niño y mujeres que no querían un niño. Algunas mujeres agonizaban en esa decisión, mientras que otras no tenían dudas. Cada una de ellas estaba tomando la mejor decisión acerca de la maternidad que podía en ese momento.

Organizado en 1969, *Jane* inicialmente asesoró a mujeres y las derivó para realizarse abortos clandestinos. Otros grupos ofreciendo el mismo tipo de servicio crucial tomaron forma durante ese tiempo a lo largo del país. Pero *Jane* evolucionó de manera única. Al principio las mujeres en *Jane* se concentraron en relevar abortistas, tratando de determinar cuáles de ellos eran competentes y de confianza. Pero pronto se dieron cuenta de que mientras las mujeres dependieran de practicantes ilegales, estarían virtualmente indefensas. *Jane* decidió tomar control del proceso abortivo para que las mujeres que recurrieran a *Jane* pudieran también tener el control. Eventualmente, el grupo encontró un doctor que estaba dispuesto a trabajar codo a codo con ellas. Cuando descubrieron que él finalmente no era un doctor como había dicho ser, las mujeres en *Jane* dieron un paso audaz: "Si él puede hacerlo, entonces nosotras también." Pronto las miembros de *Jane* aprendieron de él las habilidades técnicas necesarias para realizar abortos.

Como miembros del movimiento de liberación de las mujeres, las mujeres en *Jane* veían el control reproductivo como fundamental para la libertad de las mujeres. El poder de actuar debía estar en las manos de cada mujer. Su decisión acerca de un aborto debía ser revelada como una decisión activa acerca de su vida. Y como *Jane* quería que cada mujer entendiera que al buscar un aborto ella estaba tomando el control de su vida, ella tenía que estar en control de su aborto. Las miembros del grupo se dieron cuenta de que el único modo de que

las mujeres pudieran controlar su aborto era si ellas, *Jane*, se hacían cargo de todo el proceso. El grupo concluyó que las mujeres a quienes les interesara el tema debían ser aquellas que lo llevaran a cabo.

[...] Su trabajo no estaba basado en un modelo médico, sino en cómo ellas deseaban ser tratadas. Cuando una mujer llegaba a *Jane* para realizarse un aborto, la experiencia con la que ella se encontraría era marcadamente diferente a la de un consultorio médico estándar. Ella era incluida. Ella estaba en control. Más que ser un recipiente pasivo, una paciente, ella era invitada a participar. *Jane* decía: "no te hacemos esto a vos, sino con vos". Al dejar que cada mujer supiera de antemano qué esperar durante el aborto y la fase de recuperación, y luego hablando con ella paso a paso a lo largo del aborto, las miembros del grupo intentaban darle a cada mujer un sentido de su propio poder personal en una situación en la cual la mayoría de las mujeres se sentía impotente. *Jane* trató de crear un ambiente en el cual las mujeres pudieran recuperar sus cuerpos y, al hacerlo, recuperar sus vidas. Cuando me uní a *Jane*, el grupo había logrado darle a las mujeres no solo control psicológico, sino también libertad de la extorsión financiera a la cual los abortistas ilegales las sujetaban. *Jane* cobraba sólo el monto necesario para cubrir los implementos médicos y los gastos administrativos. Y ninguna mujer era rechazada por su incapacidad de pagar.

Cuando los individuos ganan acceso a las herramientas y habilidades para afectar las condiciones de sus propias vidas, ellos definen su propio empoderamiento. Nuestras acciones, las cuales veíamos como potencialmente transformadoras de otras mujeres, nos cambiaron también a nosotras. Al tomar responsabilidad, nos volvimos responsables. La mayoría de nosotras se hizo más fuerte, más segura de sus propias capacidades. Al levantar las herramientas de nuestra propia liberación, en nuestro caso instrumental médico, rompimos un tabú poderoso. Ese acto daba miedo pero también era excitante. Nosotras mismas sentíamos exactamente la misma potencia que queríamos que otras mujeres sintieran. Llegamos a entender que los problemas de la sociedad descansan en desequilibrios de poderes, el poder de una persona sobre otra, maestro sobre estudiante, doctor sobre paciente. El peso de la autoridad y del experto era inherente a esa posición, sin importar quién la detentara. *Jane*, a través de la práctica del grupo, desafió la autoridad institucionalizada y trató de redefinir esos desequilibrios de poder.

[...] A fines de los años '60 [...] el movimiento de liberación femenina hizo más que ubicar al aborto en la arena del discurso público. Enmarcó la cuestión, no en términos de privacidad de las relaciones sexuales, y no en el lenguaje neutral de la decisión, sino en términos de la libertad de la mujer para forjar su propio destino, tal como ella lo definiera y no como otros lo hicieran por ella. El aborto fue la piedra de toque. Si ella no tenía el derecho para controlar su propio cuerpo, lo cual incluía libertad de la esterilización forzada e innecesarias histerectomías, las victorias en otros terrenos no tenían sentido. Estos temas eran formulados no solo en términos políticos, sino también en términos morales. Forzar a una mujer a llevar adelante un embarazo no deseado o a aventurarse en la clandestinidad subterránea, era considerado moralmente indefendible. Las mujeres estaban muriendo porque se les negaba la posibilidad de actuar en sus propias decisiones morales.

Mientras la lucha pública era desestimada, cada día, mujeres que trataban de abortar ponían sus vidas en riesgo. Su sufrimiento no podía ser ignorado. Grupos y redes de mujeres eclesíásticas se organizaron para abordar estas necesidades inmediatas de las mujeres. Basándose en un imperativo moral, Howard Moody, un ministro baptista, fundó el primer grupo eclesíástico, el Servicio Eclesíástico de Consulta sobre Aborto de Nueva York. Él alentó a los clérigos de toda la nación a organizar redes similares para ayudar a las mujeres a obtener abortos seguros. Estos grupos, con las bases morales de la religión organizada, jugaron un rol público, anunciando su trabajo en diarios, enmarcando la cuestión en términos morales y abogando por cambios legislativos.

[...] Para las mujeres jóvenes en los '60 el control de sus cuerpos y el control de su sexualidad eran preocupaciones centrales. Era un tiempo en el que diversos segmentos de la sociedad estaban rompiendo con la represión política y cultural de los años '50. El

movimiento por los derechos civiles, el movimiento estudiantil y anti-guerra, cuestionaban las normas aceptadas y la autoridad. En ese ambiente fue que nació el moderno movimiento de mujeres.

[...] Aquellas de nosotras que recordamos cómo eran las cosas antes de Roe vs. Wade sabemos que el aborto restrictivo no terminará. Para cada mujer, el aborto como decisión no es una abstracción teórica, sino que está arraigada en las condiciones concretas de su vida. Ella sopesará su decisión y luego tratará de actuar. Esto es lo que las mujeres han hecho siempre, no respetando la ley o aún poniendo en riesgo sus propias vidas.

[...] Para las feministas de fines de los años '60 las cuestiones eran claras. No éramos bombardeadas con la falsa emotividad de las imágenes fetales. Los "no natos" eran exactamente eso, no aún nacidos, no seres humanos. La decisión de cuándo o si gestar un niño pertenecía a una sola persona, la mujer embarazada. Esa decisión moral debía ser suya. Ella era quien soportaba las consecuencias. Era la base de la libertad que las mujeres intentábamos ganar. Los grupos de referencia sobre aborto se veían a sí mismos como facilitando el poder de tomar decisiones de cada mujer.

[...] El grupo al que me uní en el otoño de 1971 ya había evolucionado al punto en el que las miembros ya estaban realizando los abortos ellas mismas. *Jane* era una organización establecida, con procedimientos definidos y un registro. Empecé como consejera, después tomé tareas administrativas y médicas y trabajé con el grupo hasta que se disolvió en la primavera de 1973 cuando las primeras clínicas de aborto legal abrieron.

*Jane* me enseñó más que sobre aborto o sobre la liberación de las mujeres. Su historia presenta un ejemplo fascinante de lo que pasa cuando las personas se organizan para hacer algo y cómo ellas son cambiadas por las acciones que toman. Desde mi tiempo con *Jane*, he vuelto a esas experiencias como una forma de entender el poder personal. Nosotras en *Jane* nos sentíamos afortunadas de ser capaces de crear un proyecto que abordaba una necesidad inmediata, crítica, mientras que, al mismo tiempo, poníamos en práctica nuestra visión de cómo el mundo debería ser.

[...] Como historia, *Jane* presenta un desafío. El grupo deliberadamente guardó pocos registros. Lo que estábamos haciendo era ilegal e involucraba detalles acerca de mujeres individuales, altamente confidenciales. En caso de un *raid*, era esencial que la documentación fuera mínima. No tomábamos notas en las reuniones, ni tampoco escribíamos acerca de lo que estábamos haciendo. Al construir esta historia, mis fuentes primarias fueron nuestros recuerdos. ¿Qué tan certeros son los recuerdos 20 años después? Por ejemplo, de las cientos de mujeres que aconsejé, y de las miles cuyas manos sostuve durante sus abortos, puedo recordar sólo las pocas que tuvieron problemas. Pero aún si no hubieran pasado 20 años, ¿qué tan precisa era nuestra perspectiva en el momento, coloreada como estaba por cada una de nuestras posiciones en *Jane* y aquello por lo que estábamos viviendo en nuestras vidas?

Lo que escribí puede ser llamado una memoria colectiva. El libro ha sido tejido a partir de cientos de horas de entrevistas con entre un tercio y la mitad de las más de mil mujeres que fueron en algún momento miembros de *Jane*.

[...] Aquellas de nosotras que fuimos miembros de *Jane* éramos importantes sólo porque decidimos actuar con las necesidades de las mujeres como nuestra guía. Al hacerlo transformamos el aborto ilegal de una experiencia peligrosa y sórdida a una que era afirmadora de la vida y poderosa. En el proceso, nosotras mismas nos transformamos. Este libro es la historia de ese grupo, un grupo de mujeres ordinarias con debilidades y fortalezas que vimos que era necesario hacer algo y lo hicimos. Es la historia de *Jane*.

---

Pasajes escogidos de la introducción del libro *The Story of Jane. The Legendary Underground Feminist Abortion Service*. Chicago: The University of Chicago Press, 2005. En 2012 la investigadora Marcela Brusa, quien reside en Chicago, hizo circular en nuestro país un ejemplar de la primera edición de este libro (Ed. Pantheon, 1996). Sobre el tema, también

puede leerse el artículo “Just Call Jane” publicado en Marlene Gerber Fried (comp.), From Abortion to Reproductive Freedom: Transforming a Movement, South End Press Collective, 1990, pág. 93. Fue traducido al castellano por Gabriela Adelstein y publicado en RIMA en 2013: <http://www.rimaweb.com.ar/articulos/2013/just-call-jane/>

[1] El Caso Roe contra Wade o Roe vs. Wade es el nombre del caso judicial por el cual se reconoció en 1973 (por fallo dividido) el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo o aborto inducido en los Estados Unidos. En 1970, las abogadas recién graduadas de la Facultad de Leyes (Derecho) de la Universidad de Texas, Linda Coffee y Sarah Weddington, presentaron una demanda en Texas representando a Norma L. McCorvey (“Jane Roe”). McCorvey sostenía que su embarazo había sido producto de una violación. El fiscal de distrito del Condado de Dallas, Texas, Henry Wade, representaba al Estado de Texas, que se oponía al aborto. El Tribunal del distrito falló a favor de Jane Roe, pero rehusó establecer una restricción en contra de las leyes sobre aborto. (N.de la T.)

Revista Herramienta N° 55 Género

© Ediciones Herramienta. Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente.

**URL del envío:** <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-55/acerca-del-libro-la-historia-de-jane-el-legendario-servicio-feminista-de-ab>